

## **Así se aplicará la suspensión del pago de las tarifas del transporte público a partir de mañana**

---

- **Mayoritariamente, las personas usuarias deben validar para acceder a la red, aunque la validación no tendrá ningún efecto y se podrá realizar con un título agotado o caducado**
- **Por cuestiones técnicas, habrá otros sistemas, como la apertura de puertas por aproximación o la emisión de billetes sencillos sin ningún coste, para controlar la ocupación**

El Consejo de Administración de la Autoritat del Transport Metropolità del área de Barcelona ha aprobado por unanimidad este martes, en una reunión extraordinaria, la suspensión temporal del pago de las tarifas del transporte público hasta el próximo 9 de abril. La medida se empezará a aplicar a partir de este jueves, 2 de abril, después de que los diferentes operadores de transporte hayan coordinado con la ATM el mecanismo que se aplicará para hacer efectiva esta suspensión, que puede variar según los medios de transporte y que se extenderá en todas las coronas tarifarias de la ATM. La medida entrará en vigor a las 00h del día 2 y finalizará a las 23.59h del día 9.

Metro TMB, FGC y los buses metropolitanos de AMB (Buses TMB y de gestión indirecta) aplicarán el sistema de pista libre, que implica la necesidad de validar con un título para abrir las puertas, a pesar de que esta validación no tenga ningún efecto, más allá del control de la ocupación. Cualquier título permitirá el paso, incluso aquellos que ya estén caducados o agotados.

Rodalies, por su parte, establecerá el sistema de apertura de puertas por sensores de aproximación, sin necesidad de validar ningún título. Esto quiere decir que cuando una persona usuaria se acerque al acceso de cualquier estación, las puertas se abrirán automáticamente, sin necesidad de validar. Este sistema también permitirá controlar el volumen de demanda.

La tercera opción será la de acceso con emisión de billete sencillo sin ningún coste, por la cual optarán los buses de la Direcció General de Transports i Mobilitat y los de los municipios adscritos al AMTU. Las personas usuarias accederán al vehículo y los o las conductoras emitirán un billete que en ningún caso se entregará al pasaje, sino que se guardará para poder hacer un control de ocupación.

Estos sistemas de paso, a pesar de la suspensión de tarifas temporal hasta el 9 de abril, se aplican con el objetivo de tener un control sobre el nivel de ocupación del transporte público, que en ningún caso puede superar el tercio de la ocupación máxima de los vehículos, por decreto de las autoridades catalanas.

En principio, la previsión indica que las cifras de ocupación serán iguales o inferiores que las de los últimos días, cuando se han experimentado reducciones del 90% de media en la red. Sin embargo, si

se detectara que la medida implica un aumento de la movilidad no esencial, se activarían los mecanismos para anularla de manera inmediata.

En todo caso, el cuerpo de Mossos d'Esquadra y las policías locales velarán porque los desplazamientos solo sean efectuados por las personas que pueden hacerlo de acuerdo con la normativa vigente.

Barcelona, 1 de abril de 2020